

EN VIVO



Castigados y sin papeles

210.000 dominicanos de origen haitiano están amenazados de expulsión desde 2013

MIGUEL ÁNGEL MALAVIA

que, a nivel regional, impulsa la congregación (VN, nº 2.877). Hasta hace poco era coordinador de la Pastoral Haitiana del Episcopado Dominicano, no se le renovó en el cargo meses después de que el cardenal de Santo Domingo, **Nicolás de Jesús López Rodríguez**, le acusara públicamente de dañar internacionalmente la imagen del país.

Este sacerdote dominicano se dedica en cuerpo y alma a una lucha que se inició en 2007, cuando la Junta Electoral Central, encargada de gestionar la documentación, empezó a negársela a quienes eran originarios de inmigrantes en situación de irregularidad (la sentencia del Constitucional no hizo sino refrendar esta acción sin base legal). Desde entonces, como siempre (lleva años acompañando a comunidades

Francisco: “No seáis indiferentes”

El 28 de mayo, en su encuentro con los obispos dominicanos, de visita *ad limina*, Francisco les animó a mimar “la atención pastoral y caritativa de los inmigrantes, sobre todo a los provenientes de la vecina Haití, que buscan mejores condiciones de vida en territorio dominicano”. Una tarea, insistió, que “no admite la indiferencia de los pastores

de la Iglesia”. Así, aunque el Papa no citó la situación de los desnacionalizados de origen haitiano, sí tejió fino en este punto: “Es necesario seguir colaborando con las autoridades civiles para alcanzar soluciones solidarias a los problemas de quienes son privados de documentos o se les niega sus derechos básicos”. Para concluir: “Es

importante saber integrar a los inmigrantes en la sociedad y acogerlos en la comunidad eclesial. Les agradezco que estén cerca de ellos y de todos los que sufren, como gesto de la amorosa solicitud por el hermano que se siente solo y desamparado, con quien Cristo se identificó”. No hay duda. Francisco abraza a 210.000 personas que sufren.

U nos 210.000 dominicanos de origen extranjero (en su mayoría haitianos) viven en vilo desde que, el 23 de septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de República Dominicana confirmara la retirada de la nacionalidad a los nacidos en territorio dominicano cuyos padres estuvieran en situación de irregularidad (en una medida que se hacía retroactiva hasta 1929, por lo que afecta a cuatro generaciones). Así, ya no es solo que esta comunidad tenga suspendidos los derechos más esenciales (acceso a la educación, a la sanidad, a la vivienda, al registro civil, al voto), sino que la amenaza final es tajante: los no regularizados serán expulsados. Y a un país en el que muchos nunca han estado y donde no conservan ya familia alguna.

Aunque no están solos. Pese a las amenazas, diversos colectivos ciudadanos se han movilizado en su apoyo. Están el Centro Bonó, de la Compañía de Jesús (VN, nº 2.832); el Movimiento de Mujeres Dominicano-Haitianas, Reconocido, Dominicanos Por Derecho, el Comité de Solidaridad o las plataformas digitales Vidas en Pause o InspirAction, que difunden testimonios de afectados y consejería jurídica. Otro referente es el jesuita **Mario Serrano**, director nacional del Sector Social de la Compañía de Jesús y coordinador del Proyecto Caribe

de originarios haitianos, especialmente en el Centro Bonó), ha dedicado buena parte de sus esfuerzos personales y pastorales a acompañar a las víctimas de la xenofobia.

El último encuentro fue con la Coordinadora Nacional de Afectados: “Les pregunté cómo se sentían –explica Mario Serrano a *Vida Nueva* en una reciente cita con él en la sede madrileña de la ONG jesuita Entreculturas, muy movilizada para que se conozca esta situación en España–; afloró un alud de dolor. Se sienten frustrados, pisoteados, como si no fueran personas. Eran un rosario de dolor. Les dije que son hijos de Dios, que los ama y los ha elegido para una misión. Todos tenemos que reclamar justicia. La esperanza empieza ahí”.

Sin embargo, el jesuita admite resignado que, en la propia Iglesia, se refleja la división social y que en la propia Conferencia Episcopal y la Confederación de Religiosos impera el silencio: “Hay miedo a hablar, más en las jerarquías. En Semana Santa nos emociona la imagen de Cristo crucificado. Pero en el fondo cosificamos a **Jesús...** No es una una talla. El Crucificado está hoy en nuestro país en esta gente que tanto sufre. Me duele comprobar esto en la Vida Religiosa. Mis hermanos religiosos no han sacado un comunicado en más de un año sobre el tema. Y la gente nos necesita. Si hay quienes les hacen ver que no son nada, en nosotros está darles un cariño que agradecen con todo su corazón. Debemos recuperar nuestra visión profética”.

Ligeros avances

Pese a todo, Serrano aprecia ligeros avances en la situación. Ve cómo las autoridades dominicanas buscan reaccionar ante un proceso farragoso que les está costando serias advertencias de la comunidad internacional (la última, en febrero, del Comité de Derechos de los Niños de la ONU), aunque denuncia que siguen equivocándose con sus respuestas. Así, en mayo del pasado año, llegó la Ley 169 sobre Régimen Especial y Regularización, que divide a los desnacionalizados en dos grupos: los del A, que serían los que tenían documentos antes de la sentencia del Constitucional, y los del B, que, aun habiendo nacido ya en el país, no estaban registrados. Como explica el jesuita, el Gobierno “busca hacer ver con ello que actúa”, incluso a costa de reconocer algo que en su día negó: “Que al menos a 24.000



Una herida que supura

El peso real de lo que supone la amenaza de expulsión para las decenas de miles de personas cuyos derechos están suspendidos, se aprecia perfectamente en la web www.vidasenpause.com, que recoge estremecedores testimonios, como estos: “¿Te imaginas lo que es nacer aquí en 1954 y que, al llegar a los 60 años, el Estado te diga que tú no eres dominicano?” (Adán José Celeni); “yo no existo ahora mismo; estoy en el limbo, presa en mi propio país. Lo único que quiero es conseguir mis documentos, hacer mi vida, casarme y salir de aquí” (Nancy Tossaint); “el que está indocumentado está muerto” (Altagracia Medina); “mi mamá no tiene acta de nacimiento, por lo que ella no puede declararnos ni a mis hermanitos ni a mí” (Estefani Felipe); “no podemos seguir en este apartheid, necesitamos que los demás dominicanos nos sientan sus compatriotas y vivamos en armonía... Esto marca toda nuestra vida. Yo mismo no tengo seguro médico ni puedo estudiar lo que quisiera” (Juan Alberto Antuam). Son personas. Exigen una solución. Ya.



personas se les negó la documentación, entre 2007 y 2013, sin fundamento jurídico”. De todas formas, los contrarios a la desnacionalización rechazan el conjunto de la ley, pues obliga a la gente del Grupo B a inscribirse en un registro y a esperar hasta

dos años a que se resuelva su situación y puedan o no naturalizarse. Pero es que, para los que no se hayan inscrito entonces (hasta ahora, ya lo han hecho unos 9.000), el Gobierno, que dio un plazo de tres meses (luego prorrogado hasta julio), ha anunciado que serán deportados. Algo que califica de “terrible”, pues convierte a personas en apátridas sin derechos.

El rechazo a la ley trasciende sus fronteras. En septiembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una inequívoca sentencia en contra. “Ese debió haber sido el final de esta historia –se lamenta Serrano–, pero el Constitucional respondió poniendo en duda que nuestro país dependa de su jurisdicción. Algo tremendo, pues hay jueces dominicanos en la Corte Interamericana”. En el fondo, “la clave está en que nuestro país está muy descentralizado administrativamente y la minoría nacionalista es la que controla



Mario Serrano

el Constitucional y la Junta Electoral. El Gobierno, que en realidad no promovió la desnacionalización, ha ido a remolque en este tema, pero acordó con ambas instituciones defenderla en el extranjero”.

Ante tamaño “abuso de poder”, el religioso cree que al final habrá una solución justa: “Llegará antes o después, pero hablamos del 5% de la población del país. Personas que no tienen absolutamente ningún derecho desde hace dos años. La ciudadanía que un día se disfrutó jamás podría ser un derecho que prescriba. La única salida para el Gobierno es rectificar sus plazos y proclamar una amnistía que abra un proceso de declaración tardía. Ahí tendrían que entrar todos, los que tuvieron documentación y los que no. Porque no podemos olvidar una clave esencial: en República Dominicana es muy caro gestionar los papeles para la documentación. Por eso hubo tantas personas que vivían ya al margen del sistema”.